

00091186

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3409**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6996**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 18 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 18 de octubre de 2018 13:45**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de octubre de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190870000	10/07/2018 10:01:14	67104	3563.51M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno signado como lote CUATRO, Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE (NORTE), cuarenta metros sesenta y cuatro centímetros, más veintidós metros veinticuatro centímetros y lindera con calle pública (dieciocho metros de ancho); POR ATRÁS (SUR), cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros y lindera con Comité Pro-mejora Barrio Jesús de Nazareth y parte con Ángel Alberto Hidalgo, POR EL COSTADO DERECHO (ESTE), comenzando del norte a sur con ochenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), comenzando del norte a sur con sesenta y tres metros diecinueve centímetros y lindera con Misión Pentecostal Fuente de Salvación. Teniendo una superficie total de. TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth

Superficie del Bien. 3563.51M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No 4 ubicado en el Barrio Jesús Nazareth de la parroquia y Cantón Manta, que tiene una Superficie de Dos mil cuatrocientos trece metros cuadrados, setenta y seis decímetros cuadrados

El Comprador Sr. José Manuel Gregorio Zambrano Vera Casado con la Sra. Miriam Etefvina Orejuela Orejuela

Anteriormente el lote de terreno No 4 tenía una superficie total de 2.413,76M2

Actualmente el lote de terreno tiene las siguientes medidas y linderos:

LOTE 04 Frente (norte) 48 30m calle pública (18m de ancho)

Atrás (SUR) 48,82M Calle publica (10m de ancho)

Costado Derecho (Este) Comenzando del Norte a Sur con 48 76 m propiedad particular.

Costado Izquierdo (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 20 01m Área sobrante 05+ Ángulo con Dirección a Sur con 30,00m Ángel Hidalgo López . Área 2.413,76M2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3409

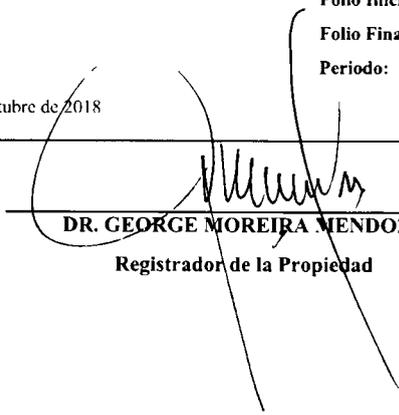
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6996

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 18 de octubre de 2018

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00091187



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**MARIA RITA GAMBOA REYES Y
EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS**

A FAVOR DE:

JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA

CUANTIA: USD. \$.60.307.68

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04264

AUTORIZADA 02 DE OCTUBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00091188



Factura: 002-002-000032655

20181308006P04264

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04264						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAMBOA REYES MARIA RITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152004	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GAMBOA REYES MARIA RITA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300152004	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302408941	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60307 68						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00091189



1 ...RIO

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04264**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000032655**

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGAN:

9

EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS Y

10

MARIA RITA GAMBOA REYES

11

A FAVOR DE:

12

JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA

13

CUANTIA: USD. \$.60.307.68

14

SE CONFIEREN DOS COPIAS

15

“IELG”

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República

17

del Ecuador, hoy día dos de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JOSE**

18

LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen,

19

por una parte la señora **MARIA RITA GAMBOA REYES**, casada, portadora de la cédula de

20

ciudadanía número: uno tres cero cero uno cinco dos cero cero guión cuatro, por sus propios

21

derechos y por los que representa como Apoderada de su cónyuge el señor **EMIGDIO**

22

OSWALDO LOPEZ LUCAS, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero uno cinco uno

23

nueve cuatro guión nueve, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante,

24

quien para efectos de notificaciones consiga los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Jesús de

25

Nazareth de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0987895458 y a quienes se les denominará los

26

“VENDEDORES”; y, por otra parte el señor **JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO**

27

VERA, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cuatro cero ocho nueve cuatro guión

28

uno, casado con la señora **MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA**, por sus propios derechos.

Luzmila



1 quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 7 entre
2 Calles 19 y 20 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2610816, y a quien se le denominará el
3 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe. quienes me
5 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
6 agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
7 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
8 **NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
9 COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
10 Intervienen, en la presente escritura, por una parte la señora MARIA RITA GAMBOA REYES,
11 por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de su cónyuge el señor
12 EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante
13 y a quienes se les denominará los "VENDEDORES"; y por otra parte el señor JOSE MANUEL
14 GREGORIO ZAMBRANO VERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará el
15 "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores EMIGDIO OSWALDO
16 LOPEZ LUCAS y MARIA RITA GAMBOA REYES, son dueños y propietarios de varios Lotes
17 de terrenos ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, los mismos que
18 lo adquirieron, mediante Subdivisión de terreno, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el
19 veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
20 Manta el diez de julio del año dos mil dieciocho. Con fecha primero de octubre realizan Escritura de
21 Rectificación de los Lotes Números UNO, TRES, CUATRO y CINCO, celebrada en la Notaría
22 Sexta, la misma que será inscrita con la presente Escritura de Compraventa, y tiene las siguientes
23 medidas y linderos: **LOTE 01:** FRENTE (NORTE): 58,30 m.- CALLE PÚBLICA, ATRÁS (SUR):
24 COMENZANDO DEL OESTE A-ESTE CON 53,85 m + 80,53 m + 72,89 m. + 58,18 m. + 41,66
25 m.-SIGUIENDO LA DIRECCION DE LA CALLE PÚBLICA (AREA DE SERVIDUMBRE
26 PARA EL TRAZADO DEL COLECTOR SANITARIO), COSTADO DERECHO (ESTE):
27 COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 164,56 m.- LOPEZ GAMBOA FREDDY
28 OSWALDO + ANGULO CON DIRECCION A ESTE CON 62,00 m.- LOPEZ GAMBOA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00091190



1 FREDDY OSWALDO + SIGUIENDO LA MISMA DIRECCION DEL ESTE CON 58,79 m.-
2 LOTE 02 (PROPIEDAD DE LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO) + ANGULO CON
3 DIRECCION SUR CON 56,72 m.-URBANIZACION MAR AZUL; COSTADO IZQUIERDO
4 (OESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 60,56 m.- VINCES SANCHEZ ANGEL
5 VLADIMIR Y LOPEZ LOPEZ FRANCISCO + ANGULO CON DIRECCION OESTE CON 38,33
6 m.- LOPEZ LOPEZ FRANCISCO + ANGULO CON DIRECCION SUR CON 108,20 m CON
7 URBANIZACION VIZCAYA PARK + ANGULO HACIA OESTE CON 72,96 m CON
8 URBANIZACION VIZCAYA PARK + ANGULO HACIA SUR CON 77,88 m CON
9 PROPIEDAD PARTICULAR. **Área: 38.189,37 m².**; **LOTE 03:** FRENTE (NORTE): 97,61 m.-
10 CALLE PÚBLICA (18 m de ancho); ATRÁS (SUR): 94,65 m.- PROPIEDAD PARTICULAR;
11 COSTADO DERECHO (ESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 20,80 m.- CALLE
12 PUBLICA + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 29,02 m.- CALLE PUBLICA +
13 ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 52,23 m CALLE PUBLICA; COSTADO
14 IZQUIERDO (OESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 20,00 m. RIVAS ARAUZ
15 EDUARDO + ANGULO CON DIRECCION OESTE CON 25,00 m RIVAS ARAUZ EDUARDO
16 + ANGULO CON DIRECCION SUR CON 57,87 m.- CALLE PÚBLICA (18 m de ancho) +
17 ANGULO CON DIRECCION SUR CON 20,17 m.- CALLE PÚBLICA (18 m de ancho), **Área:**
18 **9.823,09m².** **LOTE 04:** FRENTE (NORTE): 48,30 m.- CALLE PÚBLICA (18 m de ancho);
19 ATRÁS (SUR): 48,82 m.- CALLE PÚBLICA (10 m de ancho); COSTADO DERECHO (ESTE):
20 COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 48,76 m.- PROPIEDAD PARTICULAR; COSTADO
21 IZQUIERDO (OESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 20,01 m.- AREA
22 SOBRANTE 05 + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 30,00 m. ANGEL HIDALGO
23 LOPEZ; **Área: 2.413,76 m².**; **LOTE 05:** FRENTE (NORTE): 30,00 m.- CALLE PÚBLICA (18 m
24 de ancho); ATRÁS (SUR): 30,00 m - ANGEL HIDALGO LOPEZ Y DIOMEDES NAVARRETE
25 ZAMBRANO; COSTADO DERECHO (ESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON
26 20,01 m.- AREA SOBRANTE 04; COSTADO IZQUIERDO (OESTE): COMENZANDO DEL
27 NORTE A SUR CON 20,01 m.- CARAVAJA CEVALLOS XAVIER Y COBEÑA MARIANA,
28 **Área: 599,78m².** **TERCERA.- VENTA:** Enunciando lo anterior y por medio del presente de



1 instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a
2 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del terreno, el mismo
3 que de acuerdo a la autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
4 descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en el Barrio Jesús
5 Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, que está signado con el Lote Número CUATRO y tiene
6 las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (norte): 48,30 m.- Calle Pública (18 m de ancho);
7 Por Atrás (sur): 48,82 m.- Calle Pública (10 m de ancho); Por el Costado Derecho (este):
8 comenzando del norte a sur con 48,76 m.- Propiedad Particular; Por el Costado Izquierdo (oeste):
9 Comenzando del Norte a Sur con 20,01 m.- Área Sobrante 05 + ángulo con dirección a sur con
10 30,00 m. Ángel Hidalgo López, teniendo una superficie total de: DOS MIL CUATROCIENTOS
11 TRECE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- No
12 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
13 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte
14 compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
15 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les
16 correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo
17 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de
18 la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SESENTA MIL
19 TRESCIENTOS SIETE DOLARES CON SESENTAY OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que
20 la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de
21 poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además
22 la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
23 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:**
24 **SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra
25 libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los
26 términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido
27 de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
28 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite



Factura: 001-003-000000307

00091191



20181308007P00076

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308007P00076						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2018, (16:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300151949	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GAMBOA REYES MARIA RITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152004	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

EL CANTÓN MANTA MANABI

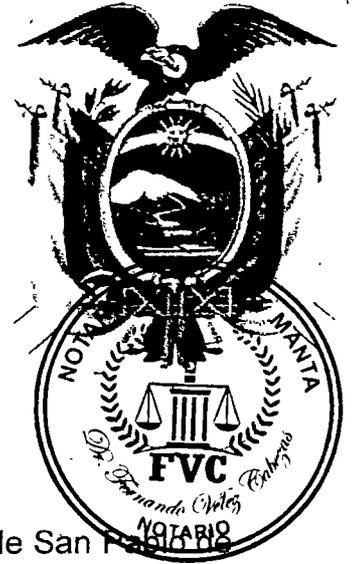


**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00091192

PODER GENERAL: OTORGADA POR EL SEÑOR
EMIGDIO OSWALDO LÓPEZ LUCAS A FAVOR DE
SU CÒNYUGE LA SEÑORA MARÍA RITA GAMBOA
REYES.-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

20181308007P00076

.- En la ciudad de San

Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos : EL SEÑOR EMIGDIO OSWALDO LÓPEZ LUCAS, ecuatoriano, de estado civil casado, ocupación Jubilado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco uno nueve cuatro nueve (1300151949) y por otra parte, también por sus propios derechos, la SEÑORA MARÍA RITA GAMBOA REYES, ecuatoriana, casada, de ocupación Jubilada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco dos cero cero cuatro (1300152004) que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



de ésta escritura de **PODER GENERAL**, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrado me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **M I N U T A: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase elevar a la categoría de instrumento público, la presente minuta que contiene un PODER GENERAL, que se sujeta bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA : COMPARECIENTES: comparecen a la celebración del presente Poder General, por sus propios derechos, por una parte, EL SEÑOR EMIGDIO OSWALDO LÓPEZ LUCAS, ecuatoriano, de estado civil casado, ocupación Jubilado, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco uno nueve cuatro nueve (1300151949) a quien se le denominará "EL MANDANTE", y, por otra parte, también por sus propios derechos, la SEÑORA MARÍA RITA GAMBOA REYES , ecuatoriana, casada, de ocupación Jubilada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno cinco dos cero cero cuatro (1300152004) a quien se le denominará "LA MANDATARIA", **SEGUNDA: PODER GENERAL:** EL MANDANTE, por medio del presente **PODER GENERAL**, tiene a bien otorgar como en efecto lo confiere amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de su CÒNYUGE LA SEÑORA **MARÍA RITA GAMBOA REYES**, para que a su nombre y representación , proceda a realizar los siguientes actos: **A)** Administración de todos los bienes sean estos muebles o inmuebles que ha adquirido y los que pueda adquirir en el futuro, **. B)** Suscriba contratos de arriendo, cobre los cánones de arriendo y extienda

00091193



sus respectivos recibos de pagos de las mismas sobre los bienes existentes o los que adquiera en el futuro C) Intervenga ante cualquier Notario de la República y suscriba contratos sobre sus bienes y los que adquiriese en lo posterior. D) Compre, Venda e hipoteque sus bienes raíces adquiridos hasta la actualidad, y aquellos que adquiriese a futuro y a cualquier organismo financiero. E) Solicite préstamos a cualquier Institución Bancaria, Asociaciones, Mutualistas o Financieras de la República, facultándole para que en garantía de estos préstamos constituya hipoteca, prenda, de los bienes inmuebles de propiedad de la mandante. E) Faculta a la mandataria para que a su nombre intervenga en toda clase de negocios, sean estos comerciales, agrícolas, ganaderos e industriales. F) Confiere a la mandataria las atribuciones necesarias, para que a su nombre intervenga en cualquier clase de juicios, sean estos civiles, penales, de inquilinato, de jurisdicción voluntaria, etc. De tal forma que presente demandas, para que negocie, trance, o llegue a cualquier arreglo que lo beneficie. G) Así mismo faculta a la mandataria para que a su nombre pueda concurrir a las oficinas respectivas del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) y realice todo trámite que se requiera de su presencia en dichas dependencias, como abrir, cerrar RUC, o, volverlo a obtener, etc. H) Para que reciba a nombre del mandante en ventas o donaciones cualquier propiedad a su nombre y firme los documentos requeridos para tal efecto, como escrituras, etc. I) Para que efectúe trámites Notariales como Insinuaciones, extinciones de patrimonio familiar, declaraciones, informaciones sumarias, posesiones efectivas, cualquier otro trámite que requiera de la firma del mandante. J) Para

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA, MANABI, ECUADOR



que concurra ante las respectivas oficinas de Instituciones Financieras donde es titular, como cuentas de ahorros, cuentas corrientes , y pueda solicitar, retirar a su nombre dinero, tarjetas de crédito, o tarjetas de débito, y firme todo documento que sea concerniente a lo mencionado, si es preciso cerrarlas también, sin que nada se obstaculice porque le otorga todas las facultades para que lo realice y pueda gestionar cualquier trámite inherente a los mismos; abrir a nombre del mandante, así mismo cuentas en otros Bancos, Cooperativas o Financieras y a nombre de él pueda la mandataria realizar toda la documentación pertinente, y si hay firmas conjuntas con su cónyuge en cuentas de las Entidades financieras, o Bancarias, pueda sacar su nombre y que quede solamente como titular su cónyuge que es la mandataria en este instrumento público. K) Si tuviere que ejecutar otro mandato que no se halla especificado en este Poder, el mandatario puede efectuarlo sin impedimento alguno, ya que el Poder es en forma general, de tal manera que abarque todas las atribuciones requeridas y necesarias. M) Le otorga a la mandataria las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil que de acuerdo a las leyes necesitan cláusula especial. N) Le otorga a su mandataria la facultad de asistir a las respectivas dependencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y gestionar todo documento que tenga que realizar Y así mismo pueda gestionar en esta Institución todo trámite con respecto de mi persona. O) Le otorga a la mandataria la facultad de concurrir ante las respectivas oficinas del GAD MUNICIPAL y obtenga todo permiso concerniente a particiones y ventas de los bienes inmuebles que tienen y

00091194

que han sido adquiridos dentro de la sociedad conyugal y proceda a realizar todos los trámites inherentes al caso. **TERCERA:** la Mandataria acepta el encargo conferido por medio de este poder por parte del cónyuge el Mandante y cumplirlo a cabalidad. Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. -



DOY FE: Que el documento que antecede en... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 02 OCT 2018



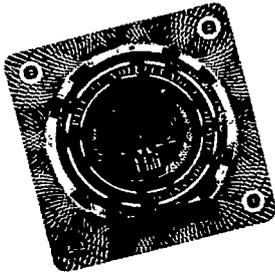
Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



EMIGDIO OSWALDO LÓPEZ LUCAS
C.C. 1300151949 . vot. 049-120
Domicilio: AV. 14 Y calle 13-Manta
Móvil: 0993986956
Correo electrónico: fmbe04@mail.com

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
MANTA - MANABI - ECUADOR
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano

Maria R Lopez
MARIA RITA GAMBOA REYES
 Ced. 130015204 Vot. 038-169
 Domicilio: AV. 14 Y calle 13-Manta
 Móvil: AV. 14 Y calle 13-Manta
 Correo electrónico:



LA NOTARIA
Maria Rita Gamboa Reyes



.....
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
 COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA
 DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA
Maria Rita Gamboa Reyes



.....
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

00091195

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300151949

Nombres del ciudadano: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAMBOA RITA M

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ JUAN

Nombres de la madre: LUCAS ANGELA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-088-06175



189-088-06175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA DISCAPACIDAD 130015194-9
APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1933-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RITA M GANBOA



INSTRUCCIÓN SACHILLERATO PROFESIÓN OCUPACIÓN JUBILADO

V222335122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCAS ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



049 JUNTA No

049-120 NÚMERO

1300151949 CEDULA

LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1



LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN EJEMPLAR IDENTICO. DOY FE.

Manta; 24 DE ABRIL 2017 20...
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



00091196

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD FVC



Maria R Lopez

Número único de identificación: 1300152004

Nombres del ciudadano: GAMBOA REYES MARIA RITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ OSWALDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GAMBOA CARLOS

Nombres de la madre: REYES MARIA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 184-088-06272



184-088-06272

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130015200-4



CECULA DE
CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GAMBOA REYES
MARIA RITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**OSWALDO
LOPEZ**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **JUEGADO**

E31331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAMBOA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-28

[Signature]

Maria R. Lopez



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



038
JUNTA No.

038 - 169
NUMERO

1300152004
CECULA



GAMBOA REYES MARIA RITA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ESTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Manta; 24 de ENE de 2018 de 20
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

total de sesenta y tres metros cuadrados cincuenta y un decímetros cuadrados. Lote 5, con una superficie total de trescientos Treinta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Lote 6, con una superficie total de noventa y cinco metros cuadrados dos decímetros cuadrados. Lote 7, con una superficie total de nueve mil ochocientos diecinueve metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados. Lote 8, con una superficie total de ciento noventa y un mil quinientos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. *La Señora Maria Rita Gamboa Reyes por sus propios derechos y por los que representa como apoderada del señor EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:36:56 del miércoles, 05 de septiembre de 2018

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00091198

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación:

Nº 0155555

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 61591

Fecha: 21 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-08-70-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH (LOTE 4- REMANENTE)

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2413,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300151949	EMIGDIO OSWALDO LOPEZ LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	60307,68
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>60307,68</u>

Son: SESENTA MIL TRESCIENTOS SIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

× C. R. A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 21/09/2018 10:28:55



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094682



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
ubicada BARRIO JESUS DE NAZARETH (LOTE 4- REMANENTE)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$60307.68 SESENTA MIL TRESCIENTOS SIETE DOLARES 68/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

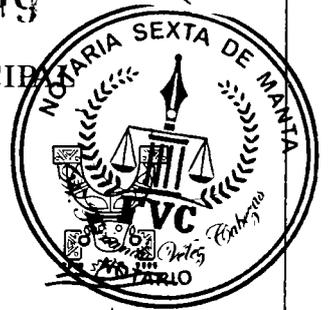
Manta, _____
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



00091199

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123697

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 21 de _____ SEPTIEMBRE de 20 _____ 2018

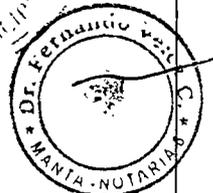
**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1190870000 BARRIO JESUS DE NAZARETH (LOTE 4- REMANENTE)**

**PORCENTAJE
100,00%**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACION

No.0450

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. **ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO**, para que realice escritura de **COMPRAVENTA** de propiedad del Sr. **LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO**, que de acuerdo a la ficha registral el predio se encuentra ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret, con las siguientes medidas y linderos:

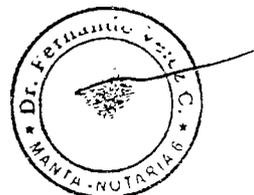
Lote 04

FRENTE (NORTE): 48,30 m.- CALLE PÚBLICA (18 m de ancho)
ATRÁS (SUR): 48,82 m.- CALLE PÚBLICA (10 m de ancho)
COSTADO DERECHO (ESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 48,76 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO (OESTE): COMENZANDO DEL NORTE A SUR CON 20,01 m.- AREA SOBRANTE 05 + ANGULO CON DIRECCION A SUR CON 30,00 m. ANGEL HIDALGO LOPEZ
Área: 2.413,76 m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 28 de Septiembre del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



COMPROBANTE DE PAGO

00091200

27/09/2018 14:04:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-08-70-000	2413,76	60307,68	374548	35968
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	BARRIO JESUS DE NAZARETH (LOTE 4- REMANENTE)	Impuesto Municipal 301,50				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil 80,98				
			TOTAL A PAGAR 382,48				
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	44,46				
1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	NA	SALDO 338,02				



EMISION: 27/09/2018 14:04:50 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento es firmado electrónicamente

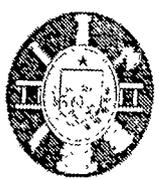
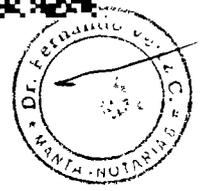
Código de Verificación (CSV)

T702732232

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/opcion Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000113890

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: BARRIO JESUS DE NAZARETH (LOTE 4- REMANENTE)
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

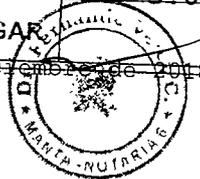
CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 591593
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 01/10/2018 10:26:41

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 30 de diciembre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130015200-4
APELLIDOS Y NOMBRES GAMBOA REYES MARIA RITA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1938-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OSWALDO LOPEZ



00091201

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO E3133H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAMBOA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE REYES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-28

[Signature]

Maria R. Gamboa

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



032 JUNTA No

032 - 067 NÚMERO

1300152004 CÉDULA

GAMBOA REYES MARIA RITA APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE ESTE EL SUFRAGIO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SURVE HASTA LOS 10 DE JUNIO DE 2018

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 02 OCT 2013

[Signature]
Dr. Fernando Vazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria R Lopez

Número único de identificación: 1300152004

Nombres del ciudadano: GAMBOA REYES MARIA RITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ OSWALDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GAMBOA CARLOS

Nombres de la madre: REYES MARIA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-160-87900



183-160-87900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00091202

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302408941

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

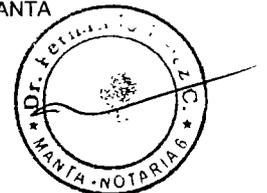
Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE GREGORIO

Nombres de la madre: VERA ROSA LEONOR

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-160-87965



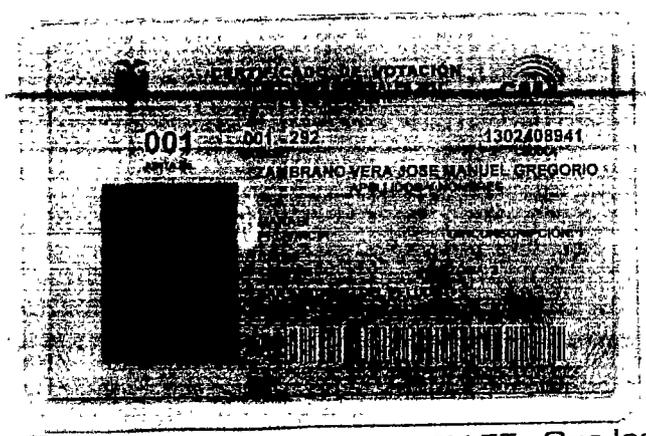
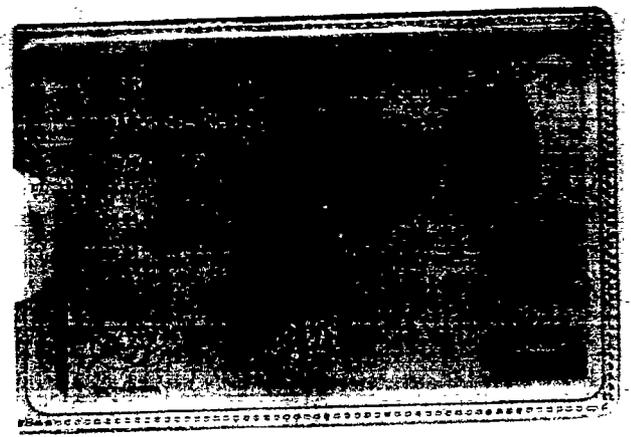
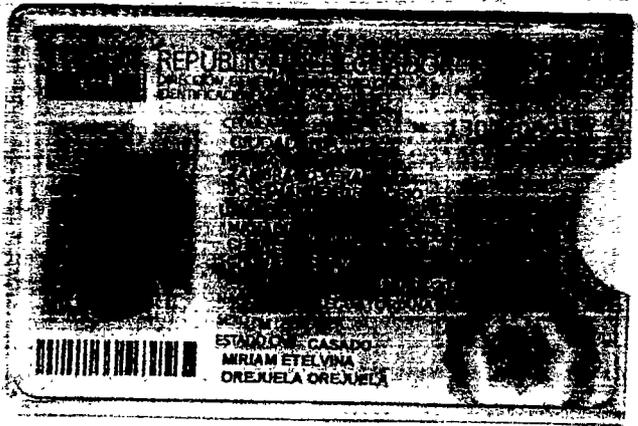
186-160-87965

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



lote 04
107. 05



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales
Manta. 02 OCT 2010

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2010

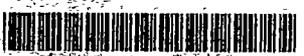
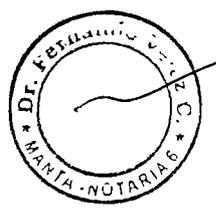
Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico
Manta - Ecuador

001 JUNTA No.
001 - 287 NÚMERO
1302408941 CEDULA

ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
CHONE CANTÓN
SAN ANTONIO / DEL PELUDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00091203



1 la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA. LA DE**
 2 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
 3 validez y perfeccionamiento de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
 4 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
 5 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con
 6 todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
 7 Adicionales de acuerdo con la Ley - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en
 8 alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el
 9 Notario, en unidad de acto, Doy Fe. -

12 *Maria R Lopez*
 13 **MARIA RITA GAMBOA REYES**

14 **C.C. No. 130015200-4**

18 *Jose Manuel Gregorio Zambrano Vera*
JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA

19 **C.C. No. 130240894-1**

24 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
 25 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
 27 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
 28 signo y firmo.

Manta, a 02-10-2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...



00091204

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3409

Número de Repertorio:

6996

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3409 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	COMPRADOR
1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	VENDEDOR
1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

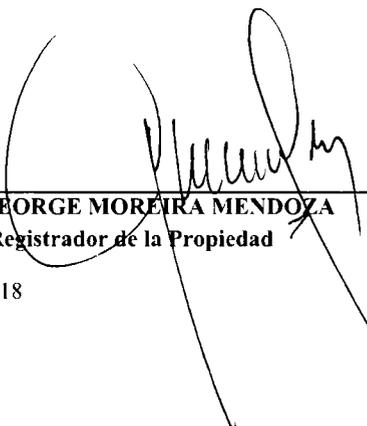
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190870000	67104	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 18-oct./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 18 de octubre de 2018